

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSIÓN ZURICH DEUDA
GLOBAL**

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre 2025 y 2024



Shape the future
with confidence

Informe del Auditor Independiente

Señores
Aportantes
Fondo de Inversión Zurich Deuda Global

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de *Fondo de Inversión Zurich Deuda Global* (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de *Fondo de Inversión Zurich Deuda Global* al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con *instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)*.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información- Anexo de estados complementarios

La Administración de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A es responsable por la otra información. La otra información comprende el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en un anexo a los estados financieros adjuntos, pero no incluye a los estados financieros ni a nuestro informe del auditor sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre a la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el entendimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una representación incorrecta material en la otra información por algún otro



Shape the future
with confidence

motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una representación incorrecta material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad *con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)* y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar al *Fondo de Inversión Zurich Deuda Global* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la



Shape the future
with confidence

finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del *Fondo de Inversión Zurich Deuda Global*.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del *Fondo de Inversión Zurich Deuda Global* para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el *Fondo de Inversión Zurich Deuda Global* deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Shape the future
with confidence

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros del *Fondo de Inversión Zurich Deuda Global* al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Carrasco V.', with a horizontal line drawn through it.

Alejandra Carrasco V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 30 de marzo de 2026



Fondo de Inversión Zurich Deuda Global

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Zurich Chile Asset Management

Contenido

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares

FONDO DE INVERSIÓN ZURICH DEUDA GLOBAL

Estado de Situación Financiera

 Al 31 de diciembre 2025 y 2024
 (Expresado en miles de dólares)


	Notas	Al 31 de diciembre de 2025 MUSD	Al 31 de diciembre de 2024 MUSD
Activos			
Activos Corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	7	449	72
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	5-8-24	33.523	31.788
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	5-10	-	-
Otros activos		-	-
Total Activos		33.972	31.860
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	5-10	-	-
Rescates por pagar	5	-	-
Remuneraciones por pagar	5-11	4	4
Otros documentos y cuentas por pagar	5-10	32	8
Otros pasivos		-	-
Total Pasivos		36	12
Patrimonio Neto:			
Aportes		25.966	26.619
Resultados acumulados		5.229	3.631
Resultados del ejercicio		2.741	1.598
Dividendos definitivos		-	-
Otras reservas		-	-
Total Patrimonio Neto	15	33.936	31.848
Total Pasivos y Patrimonio		33.972	31.860

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN ZURICH DEUDA GLOBAL

Estado de Resultado Integral

 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de dólares)


	Notas	Acumulado 01-01-2025 31-12-2025 MUSD	Acumulado 01-01-2024 31-12-2024 MUSD
Ingresos/Perdidas de la Operación			
Intereses y reajustes	13	-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(92)	14
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	2.932	1.667
Resultado en venta de instrumentos financieros		3	(2)
Otros ingresos de operación		5	8
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) de la operación		2.848	1.687
Gastos			
Comisión de administración	11	(45)	(47)
Otros gastos de operación	14	(62)	(42)
Total gastos de operación		(107)	(89)
Resultado del Periodo		2.741	1.598

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN ZURICH DEUDA GLOBAL

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de dólares)


Al 31 de diciembre de 2025						
Detalle	Aportes	Otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial	26.619	-	3.631	1.598	-	31.848
Aportes	11.830	-	-	-	-	11.830
Repartos de patrimonio	(12.483)	-	-	-	-	(12.483)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	2.741	-	2.741
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	1.598	(1.598)	-	-
Totales	25.966	-	5.229	2.741	-	33.936

Al 31 de diciembre de 2024						
Detalle	Aportes	Otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial	17.942	-	1.797	1.834	-	21.573
Aportes	13.714	-	-	-	-	13.714
Repartos de patrimonio	(5.037)	-	-	-	-	(5.037)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	1.598	-	1.598
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	1.834	(1.834)	-	-
Totales	26.619	-	3.631	1.598	-	31.848

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN ZURICH DEUDA GLOBAL

Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo)

 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de dólares)


	Notas	Acumulado 01-01-2025 31-12-2025 MUSD	Acumulado 01-01-2024 31-12-2024 MUSD
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(6.091)	(34.128)
Venta de activos financieros	8	7.302	25.531
Intereses recibidos		-	-
Dividendos Recibidos		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(45)	(48)
Otros ingresos de operación pagados		-	1.924
Otros gastos de operación pagados		(44)	(1.954)
Flujo neto originado por actividades de la operación		1.122	(8.675)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Aportes		11.830	13.714
Reparto de patrimonio		(12.483)	(5.598)
Reparto de dividendo		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(653)	8.116
(Disminución)/Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		469	(559)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	7	72	616
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(92)	15
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	449	72

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Nota 1: Información General

a) Objetivo del Fondo

Fondo de Inversión Zurich Deuda Global (en adelante el “Fondo”), es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, con domicilio en Av. Apoquindo N°5550, piso 1, Las Condes, ciudad de Santiago, Chile.

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en el mediano y largo plazo mediante el manejo de una cartera diversificada, principalmente compuesta por instrumentos de deuda de emisores extranjeros.

Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá en forma directa y/o indirecta, como mínimo el 70% de su activo en instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los nemotécnicos CFIEAIDGD, CFIEADGCUI y CFIZCHDGLE y no han sido sometidas a clasificación de riesgo.

El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”).

Con fecha 4 de septiembre de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) procedió a aprobar el reglamento interno del Fondo, el cual fue actualizado con fecha 02 de junio de 2025 y se encuentra vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por el Directorio para emisión y publicación el 30 de marzo de 2026.

b) Tipo de Fondo

Este fondo de inversión es **rescatable** ya que los aportantes pueden rescatar (es decir, retirar) en cualquier tiempo, total o parcialmente sus cuotas del Fondo, de acuerdo con las condiciones establecidas en el reglamento del fondo.

c) Modificaciones al Reglamento Interno

Al 31 de diciembre del 2025 la Administración ha realizado las siguientes modificaciones al reglamento interno:

1. En la Sección B. “*Política de Inversión y Diversificación*”, número 2. “*Política de inversiones*”, se reemplaza el contenido del numeral 2.3. “*Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones*”, por el siguiente:

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

“Corona Checa, Corona de Danesa, Corona Noruega, Corona Sueca, Coronas de Islandia, Kuna Croata, Dólar Australiano, Dólar Canadiense, Dólar de Estados Unidos, Euro, Forinto de Hungría, Franco Suizo, Grivna de Ucrania, Lari georgiano, Leu, Lev, Libra Esterlina, Lira turca, Marco bosnioherzegovino, Peso Chileno, Peso Colombiano, Peso Mexicano, Real Brasileño, Sol, Unidad de Fomento, Yen y Zloty, sujeto a los límites establecidos en el numeral 3 “Características y diversificación de las inversiones”.

2. En la Sección B. *“Política de Inversión y Diversificación”*, número 3. *“Características y diversificación de las inversiones”*, en el numeral 3.2. *“Diversificación de las inversiones”*, se eliminan las referencias a monedas que no podrán ser mantenidas por el Fondo en virtud de la modificación individualizada en el número 1. precedente.
3. En la Sección B. *“Política de Inversión y Diversificación”*, número 3. *“Características y diversificación de las inversiones”*, en el numeral 3.1. *“Límites máximos de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento”*, en la sección sobre *“Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Nacionales”*, se agrega un nuevo numeral 6 estableciendo la posibilidad del Fondo de invertir en *“Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de los regulados por la Ley N°20.712 de 2014”*, y se establecen los límites respectivos.
4. En la Sección C. *“Política de Liquidez”* letra c), se agrega *“nacionales o”*.
5. En la Sección F. del Reglamento Interno, *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, número 1. *“Series”*:
 - a. Se modifica la redacción del requisito de ingreso de la Serie EXT, en el sentido de establecer que corresponde a *“Aportes efectuados por inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile”*.
 - b. Se elimina la Serie P. Como consecuencia, se eliminan todas las referencias existentes a la Serie P en el Reglamento Interno.
6. En la Sección F. del Reglamento Interno, *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, número 2. *“Remuneración de cargo del Fondo y gastos”*, numeral 2.1. *“Remuneración de cargo del Fondo”*, se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. En el cuadro inicial, respecto de la Serie Z, se modifica la remuneración fija señalando que *“No aplica”*
 - b. En la letra a) *“Remuneración fija”*, se reemplaza íntegramente el párrafo primero por el siguiente: *“La remuneración de la Administradora se aplicará al monto que resulte de deducir del patrimonio de la Serie según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo antes de la remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.”*

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

7. En la Sección F. del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo”, letra b) “Gastos por la inversión en otros fondos”, se agrega la palabra “anual” a continuación del porcentaje indicado en el primer párrafo.
8. En la Sección F. del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo”, letra c) “Gastos indeterminados de cargo del Fondo”, se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. Se agrega la frase “*si corresponde*” en el literal ix.
 - b. Se elimina el literal x, y se modifica la numeración correlativa.
 - c. En el ahora literal x, se elimina la referencia al Registro de Valores.
 - d. En el ahora literal xvii, se elimina la referencia a la Norma de Carácter General N°327 de la Comisión para el Mercado Financiero.
9. En la Sección G. del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 1. “Aporte y rescate de cuotas”, se reemplaza íntegramente el numeral 1.8 “Mercado secundario en caso de restricciones al rescate en dinero efectivo”, por el siguiente:

“*No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las cuotas, diferente del registro de las mismas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.*”
10. En la Sección G. del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 1. “Aporte y rescate de cuotas”, numeral 1.5. “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, en el punto 1.5.3. se eliminan las referencias a la Plataforma Telefónica.
11. En la Sección H. del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. En el número 3. “Plazo de duración del Fondo”, se agrega la siguiente frase: “No obstante, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con al menos 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.”
 - b. En el número 5. “Procedimiento de liquidación del Fondo”, en los párrafos quinto y sexto, se disminuye el plazo señalado de 2 años a 1 año.
 - c. En el número 7. “Beneficio tributario”, se reemplazan los dos primeros párrafos por los siguientes:

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

“Adicionalmente, en el evento que una o más de las series de cuotas del Fondo tengan presencia bursátil conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, los Aportantes de dichas series podrán acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta y en tal caso, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en el número 6. precedente, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Para efectos de lo dispuesto en este artículo, la Administradora informará a los Aportantes en los términos dispuestos en el presente reglamento interno, cuando una o más de las series del Fondo contare con presencia bursátil.”

- d. En el número 10. *“Indemnizaciones”*, en los párrafos segundo y tercero, se disminuye el plazo señalado de 30 días a 20 días.
 - e. Se agrega un número 13. denominado *“Bomberos de Chile”*, en el cual se establece la regulación asociada a lo dispuesto en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley N°20.712.
12. Se agrega al final del Reglamento Interno la Sección I, *“Disposiciones Transitorias”*, cuyo contenido es el siguiente:

“1. Eliminación Serie P: Se deja constancia que, a la fecha de depósito del texto refundido del presente Reglamento Interno, la Serie P no ha iniciado operaciones y, por tanto, no cuenta con aportantes titulares de cuotas de dicha serie.”

Durante el ejercicio 2024 la administración no realizó modificaciones al reglamento interno.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios se han aplicado sistemáticamente al 31 de diciembre 2025 y 2024.

a) Bases de Preparación

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión al 31 de diciembre 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y sus modificaciones, y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los estados financieros adjuntos.

b) Comparación de la información

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2024. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros.

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

La información contenida en los presentes estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los partícipes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los estados financieros adjuntos, según lo indicado en la nota 2 (a).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en este informe.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo.

En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Periodo Cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024. - Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

e) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera al dólar norteamericano como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros se han preparado en dólares, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos se ha redondeado a la unidad de mil más cercana.

f) Bases de conversión

Las transacciones en pesos chilenos son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en unidad de reajuste y en pesos chilenos son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera.

Monedas	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Pesos Chilenos (CLP)	907,13	996,46

Las diferencias que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el Efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre Efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

g) Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

g) Activos y pasivos financieros, continuación

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo.

- Pasivos Financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administración, cuya medición es realizada a costo amortizado. Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivo financiero a valor razonable efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

h) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

i) Aportes

La moneda en que se recibirán los aportes será el dólar de los Estados Unidos de América o el Peso chileno.

Si el aporte se efectúa en pesos, moneda nacional, antes del cierre de las operaciones del Fondo, la Administradora convertirá dichos pesos en moneda Dólar de los Estados Unidos de América, para efectos de expresar el aporte en cuotas del Fondo, de acuerdo al tipo de cambio del dólar observado del día del aporte, determinado por el Banco Central, conforme al N°6 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, en base a las operaciones de cambio de dicho día e informado por el mismo Banco Central al cierre de la jornada y publicado en el Diario Oficial al días siguiente, o aquel que lo remplace

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2025 ha emitido 28.494,6340 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero. El Fondo contempla las siguientes series de cuotas en circulación:

Nombre Series	Cuotas en Circulación
Serie B-APV/APVC	244,4313
Serie D	2.795,3771
Serie W	0,0108
Serie Z	25.389,7683
Serie CUI	65,0465

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

k) Beneficio tributario

En virtud de lo dispuesto en la letra g) del artículo 4 bis de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 327 y sus modificaciones de la CMF, el Fondo estará acogido al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en la sección anterior, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Por su parte, las cuotas de la Serie B-APV/APVC, H-APV/APVC, I-APV/APVC, Preferente-APV y W-APV pueden acogerse al Artículo 42° bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, relativo al Ahorro Previsional Voluntario.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

l) Estado de flujo de efectivo (Directo)

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto. El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden calificarse como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

m) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

n) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Todas las compras y ventas convencionales (habituales) de activos financieros (portafolio de inversiones) se reconocen y se dan de baja con base en la fecha de negociación. Las compras y ventas realizadas de forma habitual son aquellas que requieren la entrega del activo financiero durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Estas cuentas están sujetas a una evaluación de deterioro. Se considera la posibilidad de que el valor en libros de los activos financieros pueda exceder su valor recuperable, lo que llevaría al reconocimiento de una pérdida por deterioro. Esta evaluación toma en cuenta factores como el riesgo de crédito de los deudores y las condiciones del mercado.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

o) Ingreso Financiero

Los Ingresos Financieros se reconocen en el resultado del ejercicio cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluirán hacia el Fondo y el importe pueda medirse de manera fiable. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En algunos casos, también se utilizan tasas efectivas para determinar el ingreso acumulado.

p) Dividendos por pagar

Cada Cuota del Fondo, independiente de la Serie de que se trate, tendrá derecho a participar de los dividendos que reparta el Fondo como Beneficios Netos Percibidos, en la misma proporción. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

No obstante, lo anterior:

- a) Para las Series B-APV/APV, I-APV/APV y H-APV/APV, D, E, Z, CUI, N, P, EXT, Preferente-APV, ADC, CUI Preferente, W y W-APV, la Administradora tendrá como política la de distribuirles anualmente en carácter de dividendos, sólo el 30% del monto total de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio y que les correspondan recibir.

Para la Serie R, la Administradora tendrá como política la de distribuirle anualmente en carácter de dividendos, el 100% del monto total de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio y que le corresponda recibir.

Para efectos de lo anterior, y en la misma oportunidad en que deba pagarse dividendos definitivos a todas las Series del Fondo, la Administradora distribuirá también y sólo a las Cuotas de la Serie R, en carácter de dividendos provisorios, un monto equivalente a la diferencia que exista entre (i) la totalidad de las utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas por el Fondo en el ejercicio comercial anterior, provenientes de los emisores en los que hubiere invertido el Fondo, y en la proporción que corresponde a la Serie R en el Fondo; y, (ii) los dividendos a pagar a la Serie R conforme lo señalado en el párrafo precedente.

Luego, anualmente, y en la misma oportunidad en que deba pagarse dividendos definitivos a todas las Series del Fondo y, además, conforme se señaló, el dividendo provisorio a la Serie R, la Administradora procederá, en caso que corresponda, a efectuar una disminución de capital en el Fondo, en la cual sólo participará la Serie R, lo que se hará mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas de dicha Serie, por un monto equivalente al mayor monto distribuido como dividendo provisorio en el ejercicio inmediatamente anterior, pagado en exceso de los Beneficios Netos percibidos que le correspondían a dicha Serie R en dicho ejercicio. Conforme lo anterior, dicha disminución de capital se imputará al exceso de dividendos provisorios pagados por sobre el Beneficio Neto Percibido a que tenía derecho la Serie R en el respectivo ejercicio.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

p) Dividendos por pagar, continuación

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondientes, su monto, fecha y lugar de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes -salvo aquellos que pertenezcan a la Serie R- podrán solicitar su pago total en cuotas liberadas del mismo Fondo representativas de una capitalización equivalente, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora. Para estos efectos la comunicación del Aportante deberá ser entregada a la Administradora con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada.

q) Reconocimiento de gastos e ingresos

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

r) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas se han diseñado en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF se han adoptado en estos estados financieros.

	Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

b) Normas y Enmiendas a NIIF que se han emitido pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

	Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e información a revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	1 de enero de 2027
NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos	No especificada

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas tendrá sobre los estados financieros en el período de su primera aplicación.

Nota 3: Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los establecidos para el ejercicio 2024.

Nota 4: Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en la letra B del título “Política de inversión y diversificación” del Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 3 de septiembre de 2015, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°5550, piso 1, Las Condes, ciudad de Santiago.

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en el mediano y largo plazo mediante el manejo de una cartera diversificada, principalmente compuesta por instrumentos de deuda de emisores extranjeros.

Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá en forma directa y/o indirecta, como mínimo el 70% de su activo en instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros.

Nota 4: Política de Inversión del Fondo, continuación

a) El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, respecto del activo total del Fondo

	% Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales
a.1 Títulos emitidos por emisores nacionales	30
Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales	30
1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	30
2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	30
3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por CORFO y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizadas.	30
4. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	30
5. Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	25
a.2 Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales	30
1. Acciones emitidas por Sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	30
2. Acciones de Sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	30
3. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a Sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	30
4. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión, de los regulados por la Ley N°20.712 de 2014	20
5. Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión de los regulados por la Ley N°20.712 de 2014.	10
6. Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de los regulados por la Ley N°20.712 de 2014.	10

Nota 4: Política de Inversión del Fondo, continuación

	% Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros
a.3 Títulos emitidos por emisores extranjeros	100
Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros	100
1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.	100
2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	100
3. Instrumentos de deuda emitidos por Sociedades o corporaciones extranjeras.	100
a.4 Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros	100
1. Acciones emitidas por Sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR, y derechos de suscripción sobre los mismos.	30
2. Cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiendo por estos últimos aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables, y derechos de suscripción sobre los mismos.	100
3. Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables.	95
4. Títulos representativos de índices de acciones, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	30
a.5 Otros Instrumentos e inversiones financieras	100
1. Commodities y títulos representativos de commodities.	10
2. Títulos representativos de índices de commodities, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	10
3. Notas estructuradas, entendiendo por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución del capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado activo subyacente.	10
4. Títulos representativos de índices de deuda, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	100

Nota 4: Política de Inversión del Fondo, continuación

b) Diversificación de las inversiones

1. Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo o, excepto tratándose de la inversión en cuotas de fondos, en cuyo caso aplicará el límite indicado en el número 5 siguiente.
2. Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley N° 18.045 de mercado de valores: 25% del activo del Fondo.
3. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.
4. Límite máximo de Inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: No aplica
5. Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo extranjero: 60% del activo del Fondo; límite máximo de inversión en cuotas de un fondo nacional: 20% del activo del Fondo. Con todo, el límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas será de un 50% del activo del Fondo.
6. Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

Unidad de Fomento	30%
Peso chileno	30%
Dólar de USA	100%
Euro	100%
Otras monedas	100%

c) Límites de inversión y condiciones de diversificación que deberán cumplir los fondos en los que se invierten los recursos del Fondo.

Límites de inversión: los fondos en los que se inviertan los recursos del Fondo, deberán invertir directa o indirectamente, como mínimo el 70% de sus activos en instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros.

Lo anterior, no será aplicable para la inversión en cuotas de fondos mutuos nacionales que se realice con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, en cuyo caso los fondos en los que se inviertan los recursos del Fondo deberán invertir el 100% de su activo en instrumentos de deuda nacional.

Condiciones de diversificación: los fondos en los que se inviertan los recursos del Fondo deberán poseer un límite máximo por emisor equivalente al 20% del activo del fondo.

d) Tratamiento de los excesos de inversión:

La regularización de los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados previamente, se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Respecto a los plazos para su regularización, se estará a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 20.712.

Sin perjuicio de lo anterior, producido el exceso, cualquiera sea su causa, la Administradora por cuenta del Fondo no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 5: Administración de Riesgo

Con fecha al 1 de febrero de 2025 queda derogada la Circular N° 1869 de 2010 y entró en vigencia la Norma de carácter general N°507 emitida por la Comisión para el mercado financieros, el cual tiene como propósito principal garantizar que la Administradora opere bajo una estructura sólida, capaz de gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a sus actividades, proteger a los aportantes y asegurar la estabilidad del sistema financiero. De igual manera entró en vigencia la Norma carácter general 510 derogando las circulares N°1.939 y 2.020 y la Norma de Carácter General N°256 la cual proporciona instrucciones sobre la gestión de riesgos operacionales para diversas entidades, asegurando una gestión coherente y robusta.

En complemento a lo anterior, Gerencia de Compliance y la Gerencia de Riesgos del Fondo evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo:

- Gestión de Riesgo Financiero.

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes del Fondo. Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo mercado (riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del fondo de acuerdo con lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

- Riesgo de Mercado.

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

a. Riesgo Cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Mercado, continuación

b. Riesgo de Precio

El fondo está expuesto al riesgo de precio, debido a la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera debido a exposiciones potenciales por escenarios adversos que pueden presentarse, teniendo una exposición en sus inversiones de capitalización y cuotas de fondos mutuos.

Cuotas de Fondos Mutuos	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cuotas de Fondos mutuos	31.006	29.566
Cuotas de Fondos de inversión	2.517	2.222
Total	33.523	31.788

(*) el fondo mantiene inversión en fondos mutuos administrados por Zurich chile Asset management administradora general de fondos SA. Al 31 de diciembre 2025 y 2024 por un monto de MUSD33.523 y MUSD31.788, respectivamente, clasificado por clasificado por Humphreys y ICR Chile.

Simulación de escenarios de stress

Esta sección evalúa las posibles pérdidas que enfrentaría el fondo si fuera necesario liquidar parte de la cartera en escenarios similares a los planteados. Se presentan los costos de liquidación de las posiciones bajo cada escenario y el tiempo que se necesitaría para llevar a cabo esa liquidación. La categoría utilizada es la correspondiente a la circular 7 de la Asociación de Fondos Mutuos de Chile A.G:

Escenarios	Monto Rescatado	Porcentaje	Costo de liquidación	Tiempo de liquidación (días)
Mayor rescate histórico	USD 32.876,92	96,78%	0,00%	5,0
Categoría:				
Mayor partícipe	USD 16.663,20	49,05%	0,00%	5,0
Escenario pandemia	USD 7.358,12	21,66%	0,00%	5,0
Escenario estallido	USD 5.544,07	16,32%	0,00%	5,0

c. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que se adquirió inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Mercado, continuación

c. Riesgo de tipo de interés, continuación

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración.

- Riesgo de Crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo con su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno.

De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

De acuerdo con esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

La siguiente ilustración se puede observar la calidad crediticia de la cartera de inversión en instrumentos de deuda indirectamente

Rating	Al 31 de diciembre de 2025	% sobre el total de activo	Al 31 de diciembre del 2024	% sobre el total de activo
A	-	-	-	-
A-	-	-	-	-
AA	-	-	-	-
AAA	-	-	-	-
BBB	-	-	-	-
BBB-	-	-	-	-
BBB+	-	-	-	-
N-1	-	-	-	-
N-2	-	-	-	-
N-3	-	-	-	-
N-4	-	-	-	-
NA	33.523	98,6783	31.788	99,7740
Total	33.523	98,6783	31.788	99,7740

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Crédito, continuación

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo internacional de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser igual o superior a la del Estado de Chile.

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente los límites son:

- a) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo excepto tratándose de la inversión en cuotas de fondos, en cuyo caso aplicará el límite indicado en la letra e) siguiente.
- b) Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores: 25% del activo del Fondo
- c) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.
- d) Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.: No aplica.
- e) Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo extranjero: 60% del activo del Fondo; límite máximo de inversión en cuotas de un fondo nacional: 20% del activo del Fondo. Con todo, el límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas será de un 50% del activo del Fondo.

- Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

Como política, el Fondo deberá tener al menos un 1% de sus activos invertidos en activos de alta liquidez. Para estos efectos, además de las cantidades disponibles que se mantengan en caja y bancos, se entenderán como instrumentos de alta liquidez los siguientes:

- a) Instrumentos de deuda nacionales o extranjeros que tengan vencimientos inferiores a un año, que califiquen en cualquiera de las siguientes alternativas:

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

i. Que sean emitidos por bancos u otras instituciones financieras nacionales o extranjeras supervisadas bajo la regulación bancaria del país respectivo, por el Estado de Chile o el Gobierno Central, Tesoro Público, Tesorería General, Ministerios, Banco Central o agencias gubernamentales de estados o jurisdicciones que cumplan las condiciones señaladas en la letra a) de la Sección I de la NCG N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace; o

ii. Otros títulos de deuda nacionales o extranjeros que no cumplan las condiciones señaladas en el literal i) anterior, y que hayan registrado en los últimos 90 días hábiles, contados desde el día anterior al momento de su determinación, transacciones diarias promedio de al menos USD\$50.000 en el mercado secundario.

b) Cuotas de fondos de inversión nacionales que tengan presencia bursátil según lo dispuesto en la NCG N°327 de 2012, de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace.

c) Cuotas de fondos mutuos extranjeros y cuotas de fondos de inversión abiertos constituidos en el extranjero que cumplan cualquiera de las siguientes condiciones:

i. Que en los últimos 90 días hábiles del mercado respectivo, contados desde el día anterior al momento de su determinación, hayan tenido transacciones diarias promedio de al menos USD\$50.000: o

ii. Que permitan el rescate de la inversión en un plazo igual o menor a 10 días corridos desde realizada la solicitud de rescate.

El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación con las operaciones que realice, el pago de rescates de cuotas y el pago de beneficios.

Análisis de liquidez

Durante el período analizado, el fondo mantuvo activos líquidos que superaron el límite normativo establecido en el reglamento interno (corresponde al 1%), proporcionando un margen de seguridad adecuado para responder a posibles exigencias de liquidez.

Posiciones Líquidas	
Tipo de Instrumento	Porcentaje
Caja	1,32%
CFE	80,82%
Total Instrumentos líquidos	82,14%



Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

La siguiente Ilustración analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones por pagar	-	4	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	32	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Total Pasivos	-	4	32	-	-

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones por pagar	-	4	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	8	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Total Pasivos	-	4	8	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2025, ningún inversionista individual No Institucional, mantuvo más del 35% de las cuotas en circulación del Fondo.

Ranking	Nombre partcipe	% de Fondo	Limite 35%	Tipo de partcipe
1	Fondo Mutuo Zurich Perfil Moderado	49,1%	Cumple	Institucional
2	Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo	20,9%	Cumple	Institucional
3	Fondo Mutuo Zurich Perfil Conservador	18,9%	Cumple	Institucional
4	Inversiones Santa Carla Spa.	2,1%	Cumple	No Institucional
5	Canata Motto Giancarlo	1,5%	Cumple	No Institucional

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al cierre de cada ejercicio:

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025	desde 0 a 89 días	desde 90 a 180 días	desde 181 a 359 días	desde 360 y más días	Total
Instrumentos de Capitalización	33.523	-	-	-	33.523
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
Total	33.523	-	-	-	33.523

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024	desde 0 a 89 días	desde 90 a 180 días	desde 181 a 359 días	desde 360 y más días	Total
Instrumentos de Capitalización	31.788	-	-	-	31.788
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
Total	31.788	-	-	-	31.788

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Gestión de Riesgo de Capital

El patrimonio del fondo está integrado por los aportes realizados por partícipes o aportantes y destinados exclusivamente para su inversión en el objetivo del fondo, el cual está definido en el reglamento, que es depositado en la Comisión para el Mercado Financiero.

Por lo cual la administración de los riesgos del capital tiene una regulación definida respecto a:

- Las políticas de inversión, características y sus límites.
- Operaciones que realizará
- Reglamento interno,

Lo que permitirá un adecuado control de riesgos, por parte de la Administradora.

- Estimación del valor razonable

La valorización de los instrumentos de los diferentes fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza RiskAmerica.

En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago. Para la renta fija tanto nacional e internacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo Bloomberg y RiskAmerica los principales proveedores.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

De acuerdo con lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Estimación del valor razonable, continuación

Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
Activos	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas	-	-	-	-
Acciones de Sociedades Anónimas Cerradas	-	-	-	-
Acciones de Sociedades Extranjeras	-	-	-	-
American Depositary Receipts (Cert. Dep.Americano) Emp.Extranjera	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros	2.517	-	-	2.517
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	31.006	-	-	31.006
Títulos de Deuda	-	-	-	-
Bonos de Bancos E Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos Emitidos por Bancos Y Financieras Extranjeras	-	-	-	-
Pagare de Empresas (Efectos de comercio)	-	-	-	-
Pagare Privado	-	-	-	-
Simultaneas	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-
Contrato sobre Productos que consten en Factura (LEY N°19.220)	-	-	-	-
Total Activos	33.523	-	-	33.523
Pasivos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Estimación del valor razonable, continuación

Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
Activos	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas	-	-	-	-
Acciones de Sociedades Anónimas Cerradas	-	-	-	-
Acciones de Sociedades Extranjeras	-	-	-	-
American Depositary Receipts (Cert. Dep.Americano) Emp.Extranjera	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros	2.222	-	-	2.222
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	29.566	-	-	29.566
Títulos de Deuda	-	-	-	-
Bonos de Bancos E Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos Emitidos por Bancos Y Financieras Extranjeras	-	-	-	-
Pagare de Empresas (Efectos de comercio)	-	-	-	-
Pagare Privado	-	-	-	-
Simultaneas	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-
Contrato sobre Productos que consten en Factura (LEY N°19.220)	-	-	-	-
Total Activos	31.788	-	-	31.788
Pasivos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Adicionalmente, también son clasificados como nivel 2 aquellos instrumentos cuya profundidad de mercado genera la necesidad de utilizar inputs obtenidos de instrumentos con características similares. Como el caso de algunos depósitos bancarios donde se utilizan modelos de interpolación entre transacciones observadas.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Durante el período terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024, no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

Nota 6: Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Fondo no presenta operaciones de esta Naturaleza.

Nota 7: Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos.

	31-12-2025 MUSD	31-12-2024 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	449	72
Total Efectivo y efectivo equivalente	449	72

Apertura por Moneda

	31-12-2025 MUSD	31-12-2024 MUSD
Pesos chilenos	443	4
Dólares	3	65
Euros	3	3
Saldo final	449	72

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo

	31-12-2025 MUSD	31-12-2024 MUSD
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	449	72
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	449	72

Nota 8: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Composición de la cartera

Instrumento	31 de diciembre de 2025			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos
Títulos de renta variable:				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	2.517	2.517	7,4090
Cuotas de Fondos Mutuos	-	31.006	31.006	91,2693
Títulos de deuda:				
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Central	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en facturas (Ley N° 19.220)	-	-	-	-
Pagarés de empresas no registrados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Totales	-	33.523	33.523	98,6783

Instrumento	31 de diciembre de 2024			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos
Títulos de renta variable:				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	2.222	2.222	6,9743
Cuotas de Fondos Mutuos	-	29.566	29.566	92,7997
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Títulos de deuda:				
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Central	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en facturas (Ley N° 19.220)	-	-	-	-
Pagarés de empresas no registrados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Totales	-	31.788	31.788	99,7740

Nota 8: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

Efecto en resultados

Detalle	31-12-2025 MUSD	31-12-2024 MUSD
Resultados realizados	8	6
Resultados no realizados	2.932	1.667
Total	2.940	1.673

Movimiento de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

	31-12-2025 MUSD	31-12-2024 MUSD
Saldo de Inicio al 1 de enero	31.788	21.527
Intereses y Reajustes	-	-
Aumento (disminución) neto por cambios en el valor razonable	2.932	1.667
Compras (+)	6.091	34.128
Ventas (-)	(7.302)	(25.531)
Otros Movimientos	14	(3)
Saldo Final	33.523	31.788

Nota 9: Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Fondo no presenta Activos financieros a costo amortizado.

Nota 10: Cuentas y Documentos por cobrar y por pagar

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Fondo no mantiene saldos por estos conceptos.

Nota 10: Cuentas y Documentos por cobrar y por pagar, continuación

Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición del saldo es la siguiente:

	31-12-2025 MUSD	31-12-2024 MUSD
Provisiones gastos varios	32	8
Totales	32	8

Nota 11: Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A (La Administradora). La Administradora percibirá por la administración del Fondo una comisión sobre la base del valor del patrimonio neto de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de acuerdo con el siguiente detalle.

Serie	Tasa anual
Serie B-APV/APC	Hasta un 2,600% anual (exenta IVA)
Serie D	Hasta un 3,094% anual (IVA incluido)
Serie Z	No aplica
Serie CUI	Hasta un 3,094% anual (IVA incluido)
Serie ADC	Hasta un 3,094% anual (IVA incluido)

Se deja constancia que la tasa de IVA actualmente asciende a un 19%.

El saldo por pagar al 31 de diciembre 2025 y 2024 y fue de MUS\$4 y MUS\$4, respectivamente. Sin perjuicio de la comisión de administración, serán también de cargo del Fondo los siguientes gastos y costos: gastos por servicios externos, gastos indeterminados de cargo del fondo, gastos derivados de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos, gastos por operaciones de endeudamiento del Fondo y gastos por Impuestos y otros que deba pagar el Fondo, según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 11: Partes Relacionadas, continuación

b) Gastos de Administración

Los gastos de cargo del fondo se provisionarán diariamente de acuerdo con el presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por Zurich Chile Asset Management S.A.

En caso de que dichos gastos deban ser asumidos por más de un fondo de aquellos que administra por Zurich Chile Asset Management S.A., dichos gastos se distribuirán entre dichos fondos de acuerdo con el porcentaje de participación que les correspondan a los fondos sobre el gasto total.

En caso contrario, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por Zurich Chile Asset Management S.A., dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo.

El total de remuneración por administración del periodo terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024 ascendió a MUS\$45 y MUS\$47, respectivamente.

Los gastos de cargo del Fondo antes indicados se distribuirán a prorrata de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

c) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2025:

SERIE D						
Detalle	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Entidades relacionadas	0,0200	0,5324	-	-	0,5324	655
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

SERIE CUI						
Detalle	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	100,0000	238,8071	-	(173,7606)	65,0465	66.793
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Nota 11: Partes Relacionadas, continuación

c) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación

SERIE Z						
Detalle	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Entidades relacionadas	100,0000	23.598,3066	10.150,3022	(8.358,8405)	25.389,7683	30.160.828
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024:

SERIE D						
Detalle	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Entidades relacionadas	0,02	33,6379	6,0000	(39,1055)	0,5324	606
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

SERIE CUI						
Detalle	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	100,0000	238,8071	-	-	238,8071	226.988
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Nota 11: Partes Relacionadas, continuación

c) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación

SERIE Z						
Detalle	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Entidades relacionadas	90,8100	16.498,0579	14.646,8086	(7.546,5599)	23.598,3066	25.643.595
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Nota 12: Otros activos y pasivos

Otros activos

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el Fondo no mantiene saldos por estos conceptos.

Otros pasivos

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el Fondo no mantiene saldos por estos conceptos.

Nota 13: Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el Fondo no mantiene saldos por estos conceptos.

Nota 14: Otros gastos de operación

La composición del saldo es la siguiente:

Tipo de Gasto	Monto Acumulado Período Actual MUSD	Monto Acumulado Período Anterior MUSD
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Gastos de Auditoria	-	-
Gastos Bancarios	-	-
Gastos Legales	-	-
Gastos software y tecnología	-	-
Gastos servicio custodias y otros gastos	62	42
Totales	62	42
Porcentaje de gastos sobre el total de activos	0,1825%	0,1318%

Nota 15: Cuotas en circulación

Al 31 de diciembre de 2025 las cuotas emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 28.494,6340 cuyo valor es de MUSD33.936.

Detalle	SERIE B-APV	SERIE CUI	SERIE D	SERIE W	SERIE Z	Total
Saldo de inicio	261,7535	238,8071	2.737,0340	-	25.986,4533	29.224,0479
Cuotas suscritas	1,5499	-	88,9655	0,0279	10.150,3022	10.240,8455
Cuotas rescatadas	(18,8721)	(173,7606)	(30,6224)	(0,0171)	(10.746,9872)	(10.970,2594)
Transferencias	-	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	244,4313	65,0465	2.795,3771	0,0108	25.389,7683	28.494,6340

Al 31 de diciembre de 2024 las cuotas emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 29.224,0479 cuyo valor es de MUSD31.848.

Detalle	SERIE B-APV	SERIE CUI	SERIE D	SERIE Z	Total
Saldo de inicio	301,0513	238,8071	3.140,0753	17.213,8733	20.893,8070
Cuotas suscritas	3,1061	-	37,1532	13.139,7066	13.179,9659
Cuotas rescatadas	(42,4039)	-	(440,1945)	(4.367,1266)	(4.849,7250)
Transferencias	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	261,7535	238,8071	2.737,0340	25.986,4533	29.224,0479

Nota 16: Valor económico de la cuota

Dada sus inversiones, el Fondo no realiza valorizaciones económicas de sus cuotas.

Nota 17: Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Fondo no mantiene saldos de esta naturaleza.

Nota 18: Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Fondo no mantiene saldos por estos tipos de inversiones

Nota 19: Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no se presentan gravámenes ni prohibiciones que afecten los activos del Fondo.

Nota 20: Reparto de beneficios a los Aportantes

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el fondo a distribuido al 31 de diciembre 2025 y 2024, es la siguiente:

1) Distribución de Dividendos

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Fondo no efectuó reparto de beneficios a los aportantes.

2) Provisión de Dividendos mínimos

La provisión y registro contable de los dividendos sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no se presentaron provisiones por este concepto.

3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir

A continuación, se presentan los resultados o beneficios anuales acumulados del Fondo:

Descripción	01/01/2025 31/12/2025 MUSD	01/01/2024 31/12/2024 MUSD
Beneficio Neto Percibido en el ejercicio	(191)	(83)
Dividendos Provisorios (menos)		-
Beneficio Neto Percibido acumulados de ejercicios anteriores	(6.813)	(6.563)
Monto Susceptible de distribuir	(7.004)	(6.646)
Dividendo mínimo a repartir 30% BNP del ejercicio	-	-

Nota 21: Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad del Fondo se presenta de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie B-APV/APVC			
Tipo de rentabilidad	Período actual %	Acumulada últimos 12 meses %	Acumulada últimos 24 meses %
Nominal	8,2376	8,2376	13,5832
Real	4,6651	4,6651	5,1817

Nota 21: Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie D			
Tipo de rentabilidad	Período actual %	Acumulada últimos 12 meses %	Acumulada últimos 24 meses %
Nominal	8,0321	8,0321	13,1524
Real	4,4664	4,4664	4,7827

Serie Z			
Tipo de rentabilidad	Período actual %	Acumulada últimos 12 meses %	Acumulada últimos 24 meses %
Nominal	9,3167	9,3167	15,8569
Real	5,7086	5,7086	7,2872

Serie CUI			
Tipo de rentabilidad	Período actual %	Acumulada últimos 12 meses %	Acumulada últimos 24 meses %
Nominal	8,0319	8,0319	13,1520
Real	4,4662	4,4662	4,7824

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie B-APV/APVC			
Tipo de rentabilidad	Período actual %	Acumulada últimos 12 meses %	Acumulada últimos 24 meses %
Nominal	4,9388	4,9388	13,1328
Real	0,4936	0,4936	3,3978

Serie CUI			
Tipo de rentabilidad	Período actual %	Acumulada últimos 12 meses %	Acumulada últimos 24 meses %
Nominal	4,7394	4,7394	12,7033
Real	0,3027	0,3027	3,0053

Nota 21: Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie D			
Tipo de rentabilidad	Período actual %	Acumulada últimos 12 meses %	Acumulada últimos 24 meses %
Nominal	4,7396	4,7396	12,7036
Real	0,3028	0,3028	3,0056

Serie Z			
Tipo de rentabilidad	Período actual %	Acumulada últimos 12 meses %	Acumulada últimos 24 meses %
Nominal	5,9828	5,9828	15,3951
Real	1,4934	1,4934	5,4655

Nota 22: Información estadística

El detalle de la información estadística es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

2025				
Serie B-APV/APVC				
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	31-01-2025	1.024,1518	249	7
Febrero	28-02-2025	1.034,3651	252	7
Marzo	31-03-2025	1.029,2102	251	7
Abril	30-04-2025	1.028,9985	251	7
Mayo	31-05-2025	1.037,2296	253	7
Junio	30-06-2025	1.054,4175	257	7
Julio	31-07-2025	1.059,6058	258	7
Agosto	31-08-2025	1.071,8386	262	7
Septiembre	30-09-2025	1.081,2677	264	7
Octubre	31-10-2025	1.087,3026	266	7
Noviembre	30-11-2025	1.090,3579	266	7
Diciembre	31-12-2025	1.096,5002	268	7

Nota 22: Información estadística, continuación

2025				
Serie CUI				
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	31-01-2025	960,7706	229	1
Febrero	28-02-2025	970,2103	232	1
Marzo	31-03-2025	965,2197	231	1
Abril	30-04-2025	964,8710	63	1
Mayo	31-05-2025	972,4291	63	1
Junio	30-06-2025	988,3903	64	1
Julio	31-07-2025	993,0913	65	1
Agosto	31-08-2025	1.004,3924	65	1
Septiembre	30-09-2025	1.013,0720	66	1
Octubre	31-10-2025	1.018,5638	66	1
Noviembre	30-11-2025	1.021,2686	66	1
Diciembre	31-12-2025	1.026,8528	67	1

2025				
Serie D				
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	31-01-2025	1.151,1205	3.138	51
Febrero	28-02-2025	1.162,4306	3.169	51
Marzo	31-03-2025	1.156,4509	3.142	50
Abril	30-04-2025	1.156,0323	3.136	50
Mayo	31-05-2025	1.165,0912	3.204	50
Junio	30-06-2025	1.184,2131	3.257	50
Julio	31-07-2025	1.189,8479	3.334	50
Agosto	31-08-2025	1.203,3902	3.372	50
Septiembre	30-09-2025	1.213,7869	3.401	50
Octubre	31-10-2025	1.220,3641	3.411	49
Noviembre	30-11-2025	1.223,6022	3.420	49
Diciembre	31-12-2025	1.230,2968	3.439	49

2025				
Serie W				
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	31-01-2025	1.000	-	-
Febrero	28-02-2025	1.000	1	1
Marzo	31-03-2025	995,3216	-	-
Abril	30-04-2025	996,4912	-	1
Mayo	31-05-2025	995,9064	-	-
Junio	30-06-2025	995,9064	-	-
Julio	31-07-2025	995,9064	-	-
Agosto	31-08-2025	995,9064	-	-
Septiembre	30-09-2025	995,9064	-	-
Octubre	31-10-2025	995,9064	-	-
Noviembre	30-11-2025	925,9259	10	1
Diciembre	31-12-2025	1.018,5185	11	1

Nota 22: Información estadística, continuación

2025				
Serie Z				
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	31-01-2025	1.099,5049	29.123	4
Febrero	28-02-2025	1.111,3134	29.436	4
Marzo	31-03-2025	1.106,7053	29.314	4
Abril	30-04-2025	1.107,3783	26.868	4
Mayo	31-05-2025	1.117,1750	27.106	4
Junio	30-06-2025	1.136,6123	27.577	4
Julio	31-07-2025	1.143,1657	27.736	4
Agosto	31-08-2025	1.157,3361	28.073	4
Septiembre	30-09-2025	1.168,4676	28.693	4
Octubre	31-10-2025	1.175,9811	28.860	3
Noviembre	30-11-2025	1.180,2553	29.997	3
Diciembre	31-12-2025	1.187,9127	30.161	3

Al 31 de diciembre de 2024

2024				
Serie B-APV/APVC				
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	31-01-2024	958,7359	260	10
Febrero	29-02-2024	958,3620	260	10
Marzo	31-03-2024	969,5903	259	9
Abril	30-04-2024	960,8572	249	8
Mayo	31-05-2024	970,6413	252	8
Junio	30-06-2024	976,2384	253	8
Julio	31-07-2024	988,6877	257	8
Agosto	31-08-2024	1.005,2553	261	8
Septiembre	30-09-2024	1.020,2099	266	8
Octubre	31-10-2024	1.011,9131	264	8
Noviembre	30-11-2024	1.017,9855	266	8
Diciembre	31-12-2024	1.013,0489	265	8

2024				
Serie D				
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	31-01-2024	1.079,6450	3.359	61
Febrero	29-02-2024	1.079,0616	3.347	60
Marzo	31-03-2024	1.091,5283	3.370	60
Abril	30-04-2024	1.081,5284	3.339	60
Mayo	31-05-2024	1.092,3658	3.354	58
Junio	30-06-2024	1.098,4933	3.373	58
Julio	31-07-2024	1.112,3223	3.415	58
Agosto	31-08-2024	1.130,7798	3.410	56
Septiembre	30-09-2024	1.147,4232	3.204	54
Octubre	31-10-2024	1.137,9084	3.192	55
Noviembre	30-11-2024	1.144,5586	3.134	53
Diciembre	31-12-2024	1.138,8249	3.117	52

Nota 22: Información estadística, continuación

2024				
Serie Z				
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	31-01-2024	1.019,1342	17.543	5
Febrero	29-02-2024	1.019,5363	19.552	6
Marzo	31-03-2024	1.032,3466	19.547	6
Abril	30-04-2024	1.023,8787	19.387	4
Mayo	31-05-2024	1.035,1725	22.185	4
Junio	30-06-2024	1.041,9866	23.948	4
Julio	31-07-2024	1.056,1593	25.562	4
Agosto	31-08-2024	1.074,7585	26.329	4
Septiembre	30-09-2024	1.091,6327	26.743	4
Octubre	31-10-2024	1.083,6632	26.551	4
Noviembre	30-11-2024	1.091,0511	26.752	4
Diciembre	31-12-2024	1.086,6710	28.239	4

2024				
Serie CUI				
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	31-01-2024	901,1158	215	1
Febrero	29-02-2024	900,6288	215	1
Marzo	31-03-2024	911,0341	218	1
Abril	30-04-2024	902,6875	216	1
Mayo	31-05-2024	911,7332	218	1
Junio	30-06-2024	916,8472	219	1
Julio	31-07-2024	928,3891	222	1
Agosto	31-08-2024	943,7942	225	1
Septiembre	30-09-2024	957,6851	229	1
Octubre	31-10-2024	949,7436	227	1
Noviembre	30-11-2024	955,2941	228	1
Diciembre	31-12-2024	950,5085	227	1

Nota 23: Excesos de inversión

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Fondo no registra excesos que informar.

Nota 24: Custodia de valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

El Fondo posee custodia de valores según el siguiente detalle:

Custodia de valores al 31 de diciembre de 2025						
Entidades	Monto Custodiado (MUSD)	Nacional		Internacional		
		% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	-	-	-
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	33.523	100,0000	98,6783
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	33.523	100,0000	98,6783

Resumen Custodia de valores 2025			
Cartera	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales y extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Total Cartera	33.523	100,0000	98,6783

El Fondo posee custodia de valores según el siguiente detalle:

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2024						
Entidades	Monto Custodiado (MUSD)	Nacional		Internacional		
		% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	-	-	-
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	31.788	100,0000	99,7740
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	31.788	100,0000	99,7740

Resumen Custodia de valores 2024			
Cartera	Monto Custodiado (MUSD)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales y extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Total Cartera	31.788	100,0000	99,7740

Nota 25: Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712 - Artículo N° 13 Ley N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2025:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde-hasta)
Boleta de garantía N°155861	Banco Itaú	Banco Itaú en representación de los aportantes	10.000	07-01-2025 10-01-2026

Al 31 de diciembre de 2024:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde-hasta)
Boleta de garantía N°130420	Banco Itaú	Banco Itaú en representación de los aportantes	10.000	09-01-2024 10-01-2025

Nota 26: Sanciones

El Fondo, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2025 y 2024.

Nota 27: Hechos relevantes del Fondo

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros presentados.

Nota 28: Hechos Posteriores

Con fecha 6 de enero de 2026 Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó Boleta de Garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2027. La Boleta en Garantía corresponde a la N°177697 por un monto de UF 10.000,00 que está tomada a favor de Banco Itaú, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros.

1. ANEXO

1.1. Resumen de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2025

Descripción	Monto invertido			Invertido sobre el total de activos del Fondo %
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	31.006	31.006	91,2693
Cuotas de Fondos de inversión	-	2.517	2.517	7,4090
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Totales	-	33.523	33.523	98,6783

Al 31 de diciembre de 2024

Descripción	Monto invertido			Invertido sobre el total de activos del Fondo %
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	29.566	29.566	92,7997
Cuotas de Fondos de inversión	-	2.222	2.222	6,9743
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Totales	-	31.788	31.788	99,7740

1. ANEXO, continuación

1.2. Estado de resultado devengado y realizado

	01-01-2025 31-12-2025 MUSD	01-01-2024 31-12-2024 MUSD
Utilidad/Pérdida neta realizada de inversiones	<u>8</u>	<u>6</u>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	3	(2)
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	<u>5</u>	<u>8</u>
Pérdida no realizada de inversiones	<u>-</u>	<u>-</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad no realizada de inversiones	<u>2.932</u>	<u>1.667</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	294	159
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	2.638	1.508
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos del período	<u>(107)</u>	<u>(89)</u>
Comisión de la sociedad administradora	(45)	(47)
Otros Gastos	<u>(62)</u>	<u>(42)</u>
Diferencias de cambio	<u>(92)</u>	<u>14</u>
Resultado neto del período	<u>2.741</u>	<u>1.598</u>

1. ANEXO, continuación

1.3. Estado de utilidad para la distribución de dividendos

	01-01-2025 31-12-2025 MUSD	01-01-2024 31-12-2024 MUSD
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(191)	(83)
Utilidad neta realizada de inversiones	8	6
Pérdida no realizada de inversiones	-	-
Gastos del ejercicio	(107)	(89)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	(92)	-
Dividendos provisorios	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	(6.813)	(6.563)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	1.584	1.834
Utilidad (pérdida) realizado no distribuida inicial	(83)	(35)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	1.667	1.869
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	(8.397)	(8.397)
Pérdida devengada acumulada inicial	(8.397)	(8.397)
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	(7.004)	(6.646)